

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN

2024/300 *Admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación "Futuro" número 16.269.*

Anuncio

El Delegado Territorial anuncia que en fecha 13 de agosto de 2021 fue admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación "Futuro" núm. 16.269, para recursos de la sección C) –yesos- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de ocho cuadrículas mineras, sito en el término municipal de Alcaudete (Jaén), solicitado por la entidad Escayescos, S.L.

La designación definitiva establecida en el proyecto de investigación coincide con la indicada en la solicitud con una extensión de 8 cuadrículas mineras, estando definida por los siguientes vértices de coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich, según el Sistema de Referencia Europeo (ETRS89):

Orden	Longitud (W)	Latitud (N)
1.Pp	4° 10' 00"	37° 36' 20"
2	4° 10' 00"	37° 37' 20"
3	4° 9' 40"	37° 37' 20"
4	4° 9' 40"	37° 38' 00"
5	4° 9' 00"	37° 38' 00"
6	4° 9' 00"	37° 37' 20"
7	4° 9' 20"	37° 37' 20"
8	4° 9' 20"	37° 37' 00"
9	4° 9' 40"	37° 37' 00"
10	4° 9' 40"	37° 36' 20"
Pp	4° 10' 00"	37° 36' 20"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 19 de enero de 2024.- El Delegado Territorial, JAVIER CALVENTE GALLEGO.